

Montevideo, 17 ABR. 2018

Acta N° 19
Res. 73
Exp. 2018-25-1-001605
BG/pr

VISTO: La Resolución N° 11, Acta N° 31 de fecha 25 de mayo de 2016 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se homologó los resultados del llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa (UCDIE) del departamento de Cerro Largo.

II) Que tres (3) postulantes obtuvieron el puntaje necesario para integrar el ordenamiento final.

III) Que por nota de fecha 4 de abril de 2018 la Dirección Sectorial de Integración Educativa informa que los tres postulantes del referido orden manifestaron la imposibilidad de aceptar el desempeño de la función.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado el orden de prelación resultante, se entiende necesario proceder a realizar un nuevo llamado público y abierto para integrar un registro de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Coordinador de la UCDIE del departamento de Cerro Largo.

ATENTO: a lo expuesto;

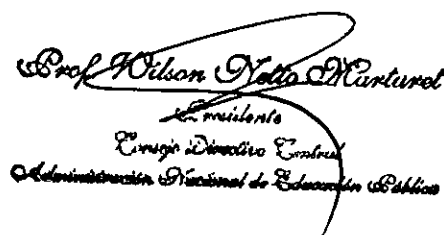
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer la realización de un llamado público y abierto de aspirantes para desempeñar funciones en el perfil Coordinador de la Unidad de Coordinación Departamental de Integración Educativa del departamento de Cerro Largo.

2) Aprobar las bases que se adjuntan a la presente y que lucen a fs. 4 a 10.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y de Gestión Humana. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE, a efectos de cumplir con los procedimientos de rigor.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGUETEHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CONICEN


Prof. Wilson Natta Mantovani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública